

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7604 *ELECTRICIDAD IZARAK, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de Asesoría Torrealday, S.A., Francisco Ibarra kalea, 15, bajo de Durango, el día 29 de diciembre del 2022 a las 09:30 horas, en primera convocatoria y en su defecto al día siguiente 30 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como la gestión social y la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, así como la gestión social y la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, así como la gestión social y la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.- Modificación del artículo 11º de los Estatutos sociales y nueva redacción de este.

Quinto.- Renuncia del actual órgano de administración y elección de nuevo órgano de administración.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión.

En relación con el punto 4º del orden del día, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abadiño, 18 de noviembre de 2022.- Administrador único, Juan Aguirre Velar.

ID: A220047389-1